



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 04 Nov 2014

DECRETO EXENTO N° 6.864-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 4159-44-L114 "30 Buzos Deportivos Taller de Ajedrez Colegio Pablo Neruda".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, las ofertas **Sta. María Comercial, Constructora Ferrol Ltda. y Comercial Niall Ltda.** fueron rechazadas en el Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no cumplen con la entrega obligatoria de Muestras solicitados en el Punto N°1 Letra "d" de las Bases Administrativas.

Que, el oferente **Mauricio Cares Vega, Rut: 9.706.584-5**, cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativas y Especificaciones técnicas, obteniendo la **Nota 6.6.**

Que, el oferente **Daniel Andrés Duran Bustamante, Rut: 13.842.197-K**, cumple con los requisitos establecidos en las bases administrativas y Especificaciones técnicas, obteniendo en la Evaluación de oferta la **Nota 7.0.**

Que, el oferente al proceso "30 Buzos Deportivos Taller de Ajedrez Colegio Pablo Neruda", proveedor **Daniel Andrés Duran Bustamante, Rut: 13.842.197-K** cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública 4159-44-L114 "30 Buzos Deportivos Taller de Ajedrez Colegio Pablo Neruda", al proveedor **Daniel Andrés Duran Bustamante, Rut: 13.842.197-K**, por un Monto Total de \$644.992.- (Impuesto Incluido)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile

Provincia de Linares

Depto. Educ. Municipal

Sub-Depto. Adquisiciones

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, se realizará con cargo al ITEM 215.22.02.002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas" del Presupuesto D.A.E.M. año 2.014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



JVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/UPO/JAR/LBA/asm



V°B° ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral